

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Ref. INVESTIGACIÓN PATERNIDAD No. 202000507

Una vez más se indica a la señora EIRKA JULIETH TRIVIÑO SANTANA que debe iniciar acción EJECUTIVA DE ALIMENTOS en contra del señor YIDIER FERNANDO PRIETO DÍAZ, por los alimentos que al parecer le adeuda, de acuerdo con la sentencia dictada dentro del proceso de INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD respecto del niño JUAN PABLO PRIETO TRIVIÑO, a efecto de atender su petición de reportarlo como deudor moroso de alimentos.

Tal como se le advirtió en auto de 10 de marzo último, en la Secretaría del Despacho le darán la asesoría pertinente.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA